

Table with subscription rates for different regions and terms.

Medoc Español advertisement for wine and other products.

Advertisement for 'SE VENDE' (for sale) property.

Advertisement for 'IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION' (printing and bookbinding).

Advertisement for 'La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía'.

Advertisement for 'BALNEARIO DE HOZNAYO' (spa).

Advertisement for 'CORRESPONDENCIAS' (correspondence).

Text block discussing political matters and the role of newspapers.

Text block discussing the situation of the Republic and political figures.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.

Text block discussing the Regencia and its actions.



Small text block at the bottom right corner.

nosotros mismos lo que hoy nos vemos obligados a buscar fuera del país.

No se trata de crear un Arsenal para la marina de guerra, sino de establecer Astilleros para toda clase de buques, y el concurso abierto no es sino la base o protección indirecta para cimentar nuestra futura industria marítima.

Acusa desconocimiento absoluto del país vasco el asegurar que el hierro y acero que en su suelo abundan son factores relativamente insignificantes cuando escasean elementos físicos e intelectuales....

Bilbao hace años que, además de extraer y exportar el mineral, ha implantado en las márgenes del Nervión las fábricas más poderosas de España, tanto para la fundición del lingote como para la laminación de hierros y aceros de figura; y excusado nos parece citar aquí datos estadísticos relativos á algunos establecimientos como «Altos Hornos» «La Vizcaya», «San Francisco» y otros cuyos enormes capitales indican su importancia comprobada por su producción exorbitante.

Por consiguiente, se produce en Bilbao el factor más importante para la industria naval, que son los hierros y aceros laminados, y respecto á los elementos intelectuales, no cremos que tenga Cádiz la exclusiva, porque como inteligentes, laboriosos y emprendedores se distinguen los hijos del Norte, y gallarda prueba dán con su iniciativa en toda clase de empresas marítimas y terrestres.

Queda por examinar un argumento, y es la posición topográfica del puerto y sus condiciones para la guerra.

Precisamente la defensa de la ría es la empresa más sencilla que pudiera presentarse. Difícilmente buque alguno extranjero se arriesgará á forzar su barra, con solo sospechar que algún obstáculo sumergido allí pudiera cerrarle el paso, sin contar con que hasta se podría impedir el acceso á ella con solo fondear en el abra algunas docenas de torpedos, ya durmientes, ya flotantes, estableciendo unas líneas de defensas submarinas que, servidas desde Algorta y Santurce, impedirían por completo que ningún barco cruzase el espacio determinado por estos pueblos y las Puntas de Galea y Lucero ó Cárava.

Resumiendo lo expuesto, terminaremos afirmando que Bilbao está en condiciones perfectas para establecer uno ó mas astilleros, porque á la excepcional circunstancia de ser el centro más importante de producción de hierros, reúne las de poseer las fábricas y fundiciones más poderosas de España, ser el puerto más concurrido y el segundo en matrícula,—lo que representa un movimiento marítimo que forzosamente ha de necesitar el complemento de una industria naval—y por último, ofrece la garantía de haber llevado á término obras tan importantes como las de la ría y ferrocarriles, merced á su propio esfuerzo y á su iniciativa, sin subvenciones del Estado ni protección oficial.

V. L. D.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 10 de Mayo de 1888.

Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Canalejas, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Gamazo apoya una proposición de ley pidiendo la construcción de un ferrocarril de Valladolid á Ariza, con el fin de que la competencia que aquella región sostiene con la producción extranjera sea menos pesada.

El señor ministro de Estado, por la consideración que la persona que ha apoyado la proposición le merece y por la importancia de algunas cláusulas de ella, supplica á la Cámara que la tome en consideración.

Se toma.

El señor Alvarado apoya una proposición de ley.

El señor Morales Diaz pide al ministro de la Gobernación varios datos.

El señor vizconde de Campo-Grande supplica al ministro de Estado que haga conocer á la Cámara el resultado de las gestiones cerca del Gobierno francés respecto á la introducción de nuestros vinos en la República vecina.

El señor ministro de Estado contesta que el conflicto que la circular francesa habia creado para el comercio de nuestros vinos ha terminado.

Que por nueva disposición, los vinos españoles que tengan más de 15 grados de alcohol pagarán el exceso como si fuera alcohol puro, prohibiéndose también que los vinos rechazados en Francia puedan reintroducirse en España. Así queda asegurado el comercio de buena fé y extirpado el de mala.

El señor Muro presenta varias exposiciones y pregunta que se va á hacer con los vinos rechazados en Francia, puesto que no pueden ser reintroducidos á España.

El señor ministro de Estado contesta que pasará á una ó á otra nación, á gusto del exportador, pero pagando como alcohol. Respecto al análisis, dice que se hará por juicio contradictorio.

Para introducir vinos que por su origen, como los vinos de Jerez y otros, contienen gran cantidad de alcohol natural, basta probar que son españoles.

El señor Mollada presenta varios datos acerca de las elecciones de Loja.

El señor Gutiérrez de la Vega hace un ruego al ministro de la Guerra y otro al de la Gobernación.

El señor Albareda le contesta satisfactoriamente.

El barón de Sangarrén pregunta al ministro de la Gobernación si tiene ya noticias oficiales acerca de la resolución del gobernador de Guipúzcoa, revocando un acuerdo en

que la Diputación provincial censuraba la conducta particular respecto á determinado asunto de algunos diputados en Cortes de aquella provincia.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el expediente relativo á este asunto no está completo, le faltan algunos datos; hasta que éstos no sean conocidos y aquél no esté completo, no puedo—dice—responder á la interpellación que anuncia el barón de Sangarrén.

El señor barón de Sangarrén rectifica, suplicando al ministro de la Gobernación que le avise el día en que el expediente esté completo; no para esplanar esta interpellación, sino para ilustrarle probándole que ese expediente no es claro, pues que han de faltar datos de la importancia de los discursos que para firmar este acuerdo pronunciaron los diputados provinciales.

El señor Ansaldo interviene en el debate. El señor ministro de la Gobernación le contesta, manifestando su opinión conforme á la conducta seguida por el gobernador de Guipúzcoa.

El señor barón de Sangarrén, en vista de esta declaración del señor Albareda, anuncia una interpellación.

Orden del dia.

Alcoholes.

El señor Maury, de la comisión, luego que fué leída la enmienda del señor Cañellas, declara que los vinos exportados con más fuerza alcohólica que 19 grados, pagarán el impuesto del alcohol absoluto que contengan.

El señor Cañellas apoya una enmienda al artículo 1.º

Pide que los vinos que se importen con más de 15 grados de fuerza alcohólica, aduen el impuesto correspondiente al alcohol absoluto que contengan.

El señor duque de Almodóvar, de la comisión, le contesta, haciendo en primer término notar que no ha oído aún ningún discurso de más oposición que el del señor Cañellas, y defiende nuevamente el proyecto con los argumentos ya expuestos por los individuos de la comisión cuando intervenían en el debate de la totalidad.

Dice que la noticia del establecimiento de este impuesto ha producido, como primer efecto, la subida del precio de los vinos en Valencia, Cataluña y en algunos puntos al doble del que tenían antes.

Rectifica el señor Cañellas, y en votación ordinaria fué desechada su enmienda.

El señor Fernández Soria apoya otra al mismo artículo, reclamando que los alcoholes procedentes de la uva sean sometidos á distinta tributación y régimen fiscal que los de la fermentación y destilación de cualquier otra sustancia.

El señor Antequera (don Benedito), de la comisión, le contesta, rechazando la enmienda por ser irrealizable, pues que no hay medios para determinar precisamente diferencias entre el alcohol procedente de uva del de otra materia.

Continúa su discurso, pero en voz tan baja, que nada hemos podido oírle.

El señor Fernández Soria rectifica y retira la enmienda.

El señor Iranzo apoya otra al mismo artículo pidiendo que los alcoholes del extranjero y Ultramar paguen por su introducción en España, si no exceden de 70 grados, 25 céntimos de peseta por hectólitro, y estableciendo una escala gradual de impuesto para los alcoholes que pasan de aquella fuerza.

El señor Navarro Reverter, de la comisión, le contesta en un breve y elocuente discurso. Rectifica el señor Iranzo y retiró la enmienda, aprobándose seguidamente los artículos 1.º y 2.º con dos enmiendas, una del conde de Toreno y otra del señor Cárdenas. Se levanta la sesión. Eran las siete.

SENADO.

Sesión del día 11 de Mayo de 1888.

Abierta á las tres menos diez de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

En él se lee el mensaje del Congreso remitiendo el proyecto aprobado del ferrocarril de Canfranc, que queda sobre la mesa para nombramiento de comisión, y se dá cuenta de la comunicación del Ayuntamiento de Barcelona invitando á los señores que quieran asistir á la inauguración de la Exposición universal.

Contestaciones y gracias.

El señor ministro de Estado, haciéndose cargo de lo expuesto en una de las últimas sesiones por el señor Escudero acerca de la introducción de nuestros vinos en Francia, confirma lo manifestado finalmente por este señor senador de que el Gobierno de esa nación ha hecho justicia á nuestros vinos librándolos de trabas y obstáculos en las fronteras, conducta que esperaba el Gobierno español del francés, consignando que las prohibiciones solo regirán en lo sucesivo para los falsificados, sobro los que el Gobierno español dictará medidas para impedir su introducción y exportación.

Con respecto á la deuda de Méjico, dice el señor marqués de Casa Jiménez que el Gobierno procurará que dicha República conceda á los súbditos españoles los mismos beneficios que á los de otras naciones.

El señor marqués de Arlanzón, por no hallarse en la Cámara el señor Escudero, y como representante también de una comarca vinícola, dá las gracias al Gobierno por sus gestiones y favorables resultados obtenidos en favor de la introducción sin vejámenes de nuestros vinos en Francia.

El señor marqués de Casa Jiménez dá las gracias al ministro de Estado por las precedentes declaraciones contestando á su pregunta de dias pasados.

Orden del dia.

Servicios de deuda flotante y tesorerías.

Continuando el debate acerca del convenio con el Banco de España para los servicios de la deuda flotante del tesoro y tesorerías del Estado,

El señor marqués de Arlanzón consume el segundo turno en contra del art. 1.º, examinando muy á la ligera las diversas bases de que consta el proyecto y diciendo que en ese artículo encuentra defectos que propone se corrijan, no entrando á analizarlo en detalle por el deseo que dice tiene la Mesa, secundando los del Gobierno, de que hoy quede terminada esta discusión.

El señor ministro de Hacienda le contesta, haciéndole ver que con este proyecto des-

aparece el caracter perjudicial que puede tener la deuda flotante, asegurando que esos 165 millones de billetes del Tesoro no agobian al Banco y que lo que se busca con este proyecto es hacer desaparecer la deuda flotante por medio del crédito del Banco y del Estado reunidos, buscándose con esos billetes que vengan capitales ajenos al del Banco á consolidar esa deuda.

Afirma que se suprimen las tesorerías cuyas funciones de caja va á desempeñar el Banco, quedando solamente la parte de inspección que la administración ha de ejercer para expedir los libramientos que han de servir para cobrar en el Banco viéndose si caben dentro del capítulo y partida á que se asignen. Hace notar que el Gobierno no puede desmonetizar la plata porque sería introducir una perturbación.

Declara también que no se ha puesto un límite á la admisión de calderilla y de moneda divisionaria de plata, porque esto no es propio de esta ley.

Y termina diciendo que no considera de este momento discutir si se debe pedir ó no al Banco una carta de beneficio en la acuñación de la plata, así como no considera conveniente consignar épocas fijas para la adquisición de partes de oro, porque con ello se haría subir el precio de este metal cuando llegaran esas ocasiones.

Se suspende esta discusión y la sesión para constituirse el senado en secciones.

Reanudada la sesión, se dá cuenta del resultado de la reunión de las secciones en las que se nombran varias comisiones y se autoriza la lectura de algunas proposiciones de ley.

Se lee el art. 2.º del proyecto de Tesorerías.

El señor Fabi consume el primer turno en contra creyendo que este contrato con el Banco va á producir trastornos á la administración, especialmente en lo que se refiere á la contabilidad, y manifestando su temor de que se haga necesario rescindir ese convenio, como ha ocurrido en otras ocasiones, en confirmación de cuyos hechos anteriores lee algunos párrafos de la Memoria del señor Santillán, gobernador que fué del Banco.

El señor ministro de Hacienda le contesta que el Banco de España tiene interés en que este contrato no se rescinda, y por tanto procurará cumplirla fielmente lo estipulado; pero que si eso llegara á ocurrir, en último término sería sin perjuicio para el Tesoro.

Se aprueba el art. 2.º y el resto del proyecto sin discusión, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Otros proyectos.

Sin discusión se aprueban varios proyectos de ley, entre ellos el de los puertos de Gomera y Hierro; se lee el dictamen relativo al ferrocarril de Canfranc, cuya urgencia acuerda el Senado, y se levanta la sesión. Eran las seis menos quince minutos.

SECCION DE NOTICIAS.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 8 del corriente—que publica la Gaceta hoy recibida—se ha dejado sin efecto el acuerdo de la Comisión provincial de Santander que habia declarado incapacitado para el cargo de concejal á don José Herrero y Bravo, electo en Potes para el mismo cargo.

El día 20 del mes próximo se verificará ante la Comisión provincial la subasta para contratar la construcción de paredes para cerrar las fincas particulares que atraviesa el trozo 5.º de la carretera de Argones al Puntal y cuyo presupuesto asciende á 8.785'16 pesetas.—Representará á la corporación en la subasta el diputado señor Ruiz.

La Comisión provincial ha dispuesto que las obras de empalme de la carretera de Cabuérniga á Puenteansa se lleven á cabo por ajustes parciales para cada una.

Según noticias recibidas de Bilbao, se han verificado con el más lisongero éxito las pruebas de la poderosa turbina de 100 caballos de fuerza, construída en los talleres de San Martín, de esta localidad, para la gran fábrica de hilados que los señores Rica hermanos y Compañía acaban de montar en aquella población, y cuyos productos, según nos dicen, superiores á los que se importan de Inglaterra.

Programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café del Ancora: Venus Reigen, tunda, Gun'gl.—Juana de Arco, sinfonía, Verdi.—Los Hidrópatas, tunda, Gun'gl.—La Giraldá, marcha, Juarranz.—(a) polka, (b) jota de la Gran Vía.—Jeu d'esprit, polka (2.ª vez) Waldteufel.

En los talleres de don Eduardo L. Dóriga se están construyendo seis canoas ó chalanas de hierro, con destino al estanco del Retiro y para reemplazar las de madera que allí posee el contratista de aquel servicio.

Terminadas ya dos de estas embarcaciones, ayer se remitieron por ferrocarril á Madrid, donde seguramente llamarán la atención por su esmerada construcción y proporcionadas formas.

Con motivo de verificarse mañana la corrida de toretes, no irá al Astillero la banda de música que tiene contratada la empresa de los Corconeras.

En la librería de don Luciano Gutiérrez se ha puesto á la venta, traduci-

da por don Eduardo Carlos Ochoa, la novela de Mr. Eduardo Caldol, *Luceita*; de la cual hemos recibido un ejemplar que agradecemos.

Han sido prendadas en el Ayuntamiento de Puente-Viesgo cuatro reses vacunas, cogidas en la mies del pueblo de Vargas.

En la Casa de Expositos existen actualmente 578 acogidos.

Ayer mañana fué detenida en la de Becedo una mujer que, con indignación de cuantos presenciaron el hecho, maltrató y golpeó á su madre.

Por cuenta de la Alcaldía se repartieron ayer 472 raciones á familias pobres y jornaleros sin trabajo.

Repetidas son las quejas que hemos oído respecto al servicio de riego de las calles y paseos públicos. La Alameda primera, cubierta de polvo, está pidiendo agua con mucha necesidad.—Por ejemplo.

Nuevo torpedo automóvil.

Nuestro estimado paisano el distinguido jefe de la Armada don Joaquín Bustamante, ha sido autorizado por el ministro de Marina para proceder á las pruebas de un torpedo automóvil de su invención y que sin duda está llamado á reemplazar al Whitehead, reglamentario hoy en nuestra marina de guerra.

Tenemos los más favorables informes respecto al valor de esta nueva arma, la cual reúne condiciones que aventajan al actual modelo alemán; y no podemos menos de llamar la atención acerca de la importancia que reviste este descubrimiento, que, como otros análogos de nuestro modesto cuanto estudioso amigo, nos colocan en disposición de defendernos con nuestros propios recursos.

Don Juan Manuel Davies ha renunciado la mina de lignito Natalia, sita en término municipal de San Miguel de Aguayo.

Por real orden se ha desestimado una instancia formulada por don Gabino de la Vega, en solicitud de una prórroga de cuatro meses, para verificar el aprovechamiento de 400 carros de leña, del monte de la Jara, término municipal de Voto.

Ayer zozobró cerca de Pedreña un bote que, con un solo tripulante, conducía pipas vacías. El marinerino pudo salir á nado, y el cargamento fué recogido por otro bote que echó al agua con tal objeto la tripulación de un Corconera que venía de Pedreña.

El día 9 habia detenida, en la Administración del correo central, de Madrid, una carta, número 123, dirigida á Fabián García, Las Fraguas.

La Cueva de Peñas-negras.

Llegando al inmediato pueblo de Puente-Arce, distante doce kilómetros de esta capital y situado á uno y otro lado de la carretera de Santander á Oviedo, se ve entre S y SE un montecito de mediana elevación, y á la izquierda otros más altos formados por pelados penascos. A la derecha se extiende el citado pueblo de Puente-Arce, entre cuyos edificios descuella la casa-palacio de don Manuel Santiyán. El terreno donde se halla situado ese montecito es conocido con el nombre de *Peñas-negras*. A su derecha, mirando hacia el N., está el pueblo de Escobedo. Varios son los caminos que conducen á la falda de *Peñas-negras*; pero el de más fácil acceso es el vecinal que á la izquierda de la carretera se encuentra, por donde puede transitarse holgadamente cualquier carruaje, hasta llegar muy cerca de la falda de *Peñas-negras*, salvando después, en unos doce ó quince minutos, la distancia que media hasta la famosa cueva que es objeto de estas líneas.—Una vez en aquel punto, encontramos una explanada ó lugar de descanso donde media docena de castaños ofrecen sombra al visitante de la cueva en la época del estío. El señor Santiyán se propone aumentar el arbolado en aquel hermoso paisaje.

Allí está la entrada de la cueva, cuya puerta de madera mandó construir y colocar á sus expensas el señor Santiyán. Esta puerta, colocada al poniente, mide 138 centímetros de altura por 56 de ancho. Por efecto de poca elevación, hay que entrar con el cuerpo un poco encorvado; pero á una distancia de 6 ó 7 metros se puede adoptar la posición natural.

La anchura, en toda la cueva, varía entre un metro, próximamente, á la entrada, y 4, 6, 8 y más metros en diferentes parajes, y la altura, desde unos 145 centímetros hasta 4 y 6 metros. Como á 10 metros de distancia de la boca de entrada, y hacia la derecha, hemos visto, una estalacmita que, mirada á unos 60 centímetros de distancia, semeja un contorno perfecto de una virgen con el niño en brazos, colocada sobre su pedestal. Sigues después por una calle, describiendo pequeñas curvas y caminando siempre por entre estalacmitas y estalactitas, formando unas y otras fantásticas figuras y grupos de columnas, algunas con magnífica base. Abundan también los doseletes y grupos como de tela plegada ó encanionada, de un hermoso color barquillo claro. Como á la mitad de la cueva, se encuentra una especie de tribuna ó gorieta rodeada de columnas, á donde se sube por una escalera de mano que tiene tres peldaños, mandada colocar allí también

por el referido señor de Santiyán. Descendiendo de ese sitio, continúa la marcha entre innumerables estalacmitas y estalactas, ber recorrido como unos 150 metros, los grupos total de la cueva, nos encontramos en una esplanada donde se ven entre las estalactitas y de la Peña estalactitas muy cortas, y que son arcos al principio, y está cubierto en gran trecho con grava para evitar la humedad en el calzado. Según nos han informado, parece que un sabio geólogo muy conocido en esta provincia piensa visitar la cueva de Peñas negras.

Audiencia.

Ante la Sección primera se verá en juicio oral y público el martes 15 del actual, la causa procente del Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquerera seguida por delito frustrado de incendio contra Isidoro García Alvaroz, vecino de Molledo y preso, estando su defensa á cargo del letrado señor Gutiérrez Colomer.

**

Ayer se vió ante la Sección segunda en juicio oral la causa del Juzgado instructor de esta capital seguida contra Francisco Babio González.

El abogado fiscal señor Ríos Portilla, calificando los hechos de la causa como constitutivos de un delito de atentado á un agente de la autoridad, y de autor al procesado, en favor de quien apraeia la circunstancia atenuante de embriaguez, pidió que se le imponga la pena de dos años, once meses y once dias de prisión correccional, accesorias correspondientes, multa de 125 pesetas y pago de las costas procesales.

El abogado defensor señor Cáraves, interesó la libre absolución de su patrocinado por no constar justificada la existencia del delito.

**

Mañana se verá en juicio oral y público ante la misma sección la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida por delito de robo, contra Saturnino Norberto García y otros siete consortes, estando las defensas de los mismos á cargo de los letrados señores Agüero S. de Tagle y Pico.

Se vende un tronco de yeguas francesas con tres guarniciones, un Landó y una Berlina. D. Manuel Varela, Subdelegado de Veterinaria, dará razón.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo de la infraoctava de la Asunción.

SANTOS DEL DIA.—Nuestra Señora de los Desamparados; san Segundo, obispo; san Pedro Regalado, patrón de Valladolid; santa Gliceria, virgen y mártir; santos Victor y Corona, mártires, y santa Rolendis.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las tres y media, rosario. A las cinco menos cuarto dará principio la novena de San Juan Nepomuceno.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María. A las siete, el ejercicio de las flores.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las 10 la congregación de Santo Tomás de Aquino celebra su función anual con misa solemne, en la que su D. M. estará de manifiesto, y sermón á cargo del R. P. Lesmes, Alcalde de la orden de predicadores. A las dos y media, explicación del catecismo. A las tres y media, congregación de las Hijas devotas de la Virgen. A las 7 continúa el ejercicio de las flores de mayo, en que predicará don Salvador G. de la Peña.

Advertencia.—Por razón de la misa solemne de las 10, la de 11 se dirá en las Hermanitas de los pobres.

La Congregación de jóvenes de Santo Tomás de Aquino consagra hoy, á las diez de la mañana, solemnes cultos á su Angelito Patrono.

Celebrará la misa su Director, el señor don Pedro Gómez Oreña, párroco de Santa Lucía, donde aquella está canónicamente establecida.

El panegirico está á cargo del elocuente orador R. P. Alcalde del orden de predicadores.

Honrará con su presencia estos cultos el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, si sus múltiples atenciones se lo permiten.

En Consolación.—A las cinco de la mañana, misa y el ejercicio de las flores. A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. Al anohecer, rosario.

En San Francisco.—A las ocho, misa con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media

ejercicios de la congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. Al anochecer, el ejercicio de las flores.

En la Anunciación de Nuestra Señora. (Compañía.)—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las seis y media, el ejercicio de las flores durante el cual estará su D. M. de manifiesto, con sermón a cargo de don Gregorio Guirarte, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El sábado próximo, 19, es día de ayuno con abstinencia de carne aún teniendo Bula. Desde este día hasta el 26 se puede ganar indulgencia plenaria teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL.

Viena 10.

Telegrafían de Constantinopla que los representantes de Francia é Inglaterra han marchado de completo acuerdo para tener la adhesión de la Sublime Puerta al convenio relativo al Canal de Suez.

Viena 10.

Carece en absoluto de fundamento la noticia de haber sido separados varios oficiales búlgaros de las filas del ejército á causa de una tentativa de sublevación.

París 11.

A las ocho de esta mañana saldrá para Dunkerque el general Boulanger.

En este momento se están tomando numerosas precauciones en la estación del Norte, ante el temor de que los boulangéristas intenten turbar el orden público.

París 11.

El general Boulanger acompañado del diputado Laguerre, del conde Dillon y del señor Mayer, director del periódico *La Linterna*, acaban de salir para Dunkerque á donde llegará á la una y treinta.

A pesar de que el viaje se había anunciado desde hace muchos días, á la estación del ferrocarril del Norte no acudieron á despedir al general arriba de 200 personas; lo cual prueba la decadencia en París de los boulangéristas.

Confían estos producir más ruido en provincias; pero los adversarios del general dicen que cuando los electores del Norte vean de cerca á su diputado comenzarán á sentir por él menos idolatría.

En la estación se han dado algunos gritos de viva Boulanger! pero no ha ocurrido ningún otro incidente.

París 11.

Las noticias de Constantinopla presentan al gobierno turco ya completamente tranquilo respecto de la reunión en el puerto de Barcelona de las escuadras de las grandes potencias marítimas.

El absurdo rumor de que parte de esas escuadras marcharían al Archipiélago para ejercer presión sobre Turquía, produjo en efecto cierta alarma en la corte del Sultán, según aseguran despachos de Varna.

A pesar de las noticias que acerca de dicha reunión han propagado diversos periódicos, en los círculos diplomáticos no se dá al hecho ninguna significación belicosa.

Las potencias marítimas han querido aprovechar esta circunstancia para dar una muestra de cortesía á España y á la Reina Regente, y honrar la primera Exposición Universal que se celebra en la Península.

Rio-Janeiro 10.

La Cámara de diputados del Brasil ha aprobado un proyecto de ley aboliendo inmediatamente la esclavitud sin condiciones de ningún género.

París 11.

Los periódicos de oposición, á propósito de los datos publicados por el gobierno sobre las elecciones municipales, recuerdan la frase de Thiers de que en materia de Hacienda ó de estadística, todo consiste en el arte de saber agrupar las cifras. Se fundan en que el gobierno parece atribuir el triunfo de los republicanos en las poblaciones cabezas de partido, donde no han sido aquellas válidas por no reunir los candidatos el número de votos que determina la ley. Dichas elecciones ascienden á 180. Además hay que tener en cuenta que en los municipios con mayoría republicana, según los datos oficiales, en unos prevalecen los oportunistas y en otros los socialistas, los radicales, los independientes, los moderados ó los boulangéristas.

En fin, las elecciones juzgadas imparcialmente demuestran la profunda perturbación que reina en el país de la subdivisión de los partidos.

Toda la prensa republicana, menos la *Escarpela*, *La Francia*, *La Linterna*, y *El Intransigente* continúa su ruda campaña contra Boulanger, á quien niega méritos militares y políticos y un programa claro y definido, presentándole como un ambicioso vulgar que no representa más que á los descontentos y á los escépticos.

El general se propone, según parece, ser muy sobrio de declaraciones políticas durante el viaje que ha emprendido hoy al departamento del Norte.

Roma 11.

La escuadra permanente italiana no saldrá hasta el lunes por la mañana del puerto de Spezia con rumbo á Barcelona.

El duque de Génova se embarcará á bordo del *Vesubio*, pero no tendrá ningún mando militar.

La escuadra irá á las órdenes del almirante.

París 11.

El periódico *La República Francesa* publica hoy un importante artículo del ex-ministro oportunista Spuller.

Hablando del descontento que el gabinete floquet produce en los oportunistas, declara que si el ministro quiere aprovecharse de la situación para aniquilar á los demás grupos republicanos en beneficio de los radicales, se comperá en seguida la cancelación contra el boulangermismo.

Viena 11.

Continúan las dificultades entre Grecia y Turquía, pero se espera que quedarán pronto zanjadas, merced á la intervención amistosa de Francia y Rusia, que parecen marchar completamente de acuerdo en los asuntos de Oriente.

Roma 11.

El debate sobre la cuestión de Abisinia terminará probablemente en la Cámara con la aprobación de una orden del día sin comentarios, aceptada por el gobierno.

Berlin 11.

El parte facultativo de esta mañana sobre el estado del emperador Federico, dice que éste ha tenido durante la noche última un sueño reparador.

Añade que su estado es relativamente bueno y que las fuerzas continúan aumentando.

Bolonia 11.

Los reyes de Italia han salido esta mañana con dirección á Roma, siendo despedidos en la estación con aclamaciones.

Nueva York 11.

La catedral protestante de la ciudad de Buffalo ha sido destruida por un voraz incendio.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

«Dentro de poco, á causa del calor, el aceite de hígado de bacalao no podrá ya tolerarse ni aún por el estómago más robusto; y, sin embargo, este es el momento en que más deberían necesitarlo los enfermos.—Nuestros lectores nos agradecerán, pues, que les participemos como los vinos y jarabes de Despinoy (de extracto puro de hígado de bacalao) reúnen todas las cualidades nutritivas del aceite sin participar ni de su gusto ni de su olor.—Depósito principal: Fernando VII, 7, Barcelona; y en todas las Farmacias.»

MANOPAN

PIANOS y armoniums, nuevo almacén con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para el público santanderino no hace uso de frases pomposas, limitándose á suPLICAR que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á precios muy reducidos al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

ARMONIUMS DE ALEXANDRE, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consiguen descuentos especiales.

ALQUILER.—COMPRA.—CAMBIOS. MÚSICA ECONÓMICA.

Y Competencia imposible por los grandes elementos con que cuenta esta casa con sus establecimientos en Santander y en Bilbao, habiéndose en relaciones directas con todos los editores de música y fabricantes de pianos de Europa. Cualquiera pieza de música no existente en almacén se trae de encargo á la mayor brevedad, no solamente sin recargo, pero con notabilísima rebaja. Se cierran las cartas pedidas todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Sevilla, Pamplona, San Sebastián, París, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica é Inglaterra, con todos cuyos editores se halla en comunicación directa y por sus grandes compras consigue los mayores descuentos, pudiendo así ofrecer ventajas desconocidas á sus favorecedores.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de Louis E. Dotesio, 34 calle de la Blanca, 34.—Santander, frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra.—Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina pero se sabe menos que existen numerosas variedades, que hay quininas amarillas de igual aspecto y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quina, como el vino de Quina ferruginoso de Grimault y Compañía que responde á todas estas exigencias, pues se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier, y además contiene los principios tónicos de la corteza asociados al fosfato de hierro, el ferruginoso por excelencia contra la anemia, clorosis, lencorra, calambres de estómago, sudores nocturnos, diarreas rebeldes, y, en suma, para reconstituir la sangre pobre y las fuerzas del organismo.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 12.—9 n.

En la sesión del Congreso se ha reanudado la discusión del proyecto de ley constitutiva del ejército.

Después, en las secciones se verificó la elección de la comisión que ha de informar en el proyecto del ferrocarril de Valladolid á Ariza.

Madrid 12.—10.15 n.

La reina ha recibido hoy en audiencia la comisión de agricultores vallisoletanos.

El señor Velasco presentó á S. M. la exposición de los agricultores, cubierta con 40.000 firmas; y expuso de palabra la precaria situación de la agricultura, añadiendo que los agricultores los esperaban todo de la reina y nada de las Cortes, porque los diputados posponen á los intereses políticos las aspiraciones del país, é intimó claramente que si no se adoptan los remedios que éste reclama, le será imposible seguir pagando los impuestos al T osoro.

La reina dispensó á los comisionados una afectuosa acogida, demostrando en las palabras que les dirigió haberse fijado en la cuestión agrícola. Prometió que recomendaría al Gobierno las pretensiones de los agricultores.

Madrid 11.—10.30 n.

En el banquete dado á Boulanger en Dunkerque por los partidarios del general, éste censuró al Gobierno francés por haberle privado de la espada que él pensaba utilizar—dijo—para salvaguardia del honor del país.

El Ayuntamiento de Roma se ha negado á conceder el terreno para erigir el monumento á Giordano Bruno.

Madrid 12.—11 n.

«El Norte» de Bruselas atribuye á Austria el propósito de anexiónarse la Rumelia.

Ha sido reducido á prisión el comandante señor Sanchis, autor de unas quintillas contrarias á las reformas militares del general Cassola, y leidas recientemente en el banquete celebrado por varios militares con motivo del ascenso á oficiales de algunos alumnos de la academia de Segovia.

Madrid 12.—12 n.

Se ha acordado que precediendo al tren real que conducirá á la reina á Barcelona, vaya una máquina exploradora desde la cual se irán arrojando por toda la región aragonesa cincuenta mil ejemplares de la ley subvencionando el ferrocarril de Canfranc.

Las últimas noticias dicen que continúa mejorando el estado del emperador de Alemania.

Madrid 13.—1.30 m.

El señor Linares Rivas ha sido nombrado administrador de los bienes de la testamentaria del señor duque de Osuna.

Considérase que el resultado obtenido en las secciones del Congreso en la elección de la Comisión informadora del proyecto de ferrocarril de Valladolid á Ariza, imposi-

propuesto por el señor Gamazo. Resultaron elegidos los señores Romero Robledo, Alfonso, Rossel y Cobian contrarios al proyecto, y los señores Muro, Gamazo y Sánchez Arjona, que le apoyan.

El señor ministro de Fomento se ha declarado hostil al proyecto.

Madrid 12.—10 n.

En la sesión del Senado se aprobó el proyecto del ferrocarril de Canfranc, el cual fué inmediatamente sancionado por la reina.

También ha sancionado hoy la reina las leyes declarando puertos de utilidad general, de segundo orden, los de Suances y San Vicente de la Barquera.

Madrid 12.—10.15 n.

La reina ha recibido hoy en audiencia la comisión de agricultores vallisoletanos.

El señor Velasco presentó á S. M. la exposición de los agricultores, cubierta con 40.000 firmas; y expuso de palabra la precaria situación de la agricultura, añadiendo que los agricultores los esperaban todo de la reina y nada de las Cortes, porque los diputados posponen á los intereses políticos las aspiraciones del país, é intimó claramente que si no se adoptan los remedios que éste reclama, le será imposible seguir pagando los impuestos al T osoro.

La reina dispensó á los comisionados una afectuosa acogida, demostrando en las palabras que les dirigió haberse fijado en la cuestión agrícola. Prometió que recomendaría al Gobierno las pretensiones de los agricultores.

Madrid 11.—10.30 n.

En el banquete dado á Boulanger en Dunkerque por los partidarios del general, éste censuró al Gobierno francés por haberle privado de la espada que él pensaba utilizar—dijo—para salvaguardia del honor del país.

El Ayuntamiento de Roma se ha negado á conceder el terreno para erigir el monumento á Giordano Bruno.

Madrid 12.—11 n.

«El Norte» de Bruselas atribuye á Austria el propósito de anexiónarse la Rumelia.

Ha sido reducido á prisión el comandante señor Sanchis, autor de unas quintillas contrarias á las reformas militares del general Cassola, y leidas recientemente en el banquete celebrado por varios militares con motivo del ascenso á oficiales de algunos alumnos de la academia de Segovia.

Madrid 12.—12 n.

Se ha acordado que precediendo al tren real que conducirá á la reina á Barcelona, vaya una máquina exploradora desde la cual se irán arrojando por toda la región aragonesa cincuenta mil ejemplares de la ley subvencionando el ferrocarril de Canfranc.

Las últimas noticias dicen que continúa mejorando el estado del emperador de Alemania.

Madrid 13.—1.30 m.

El señor Linares Rivas ha sido nombrado administrador de los bienes de la testamentaria del señor duque de Osuna.

Considérase que el resultado obtenido en las secciones del Congreso en la elección de la Comisión informadora del proyecto de ferrocarril de Valladolid á Ariza, imposi-

bilita la concordia entre el señor Gamazo y el Gobierno.

Madrid 13.—1.45 m.

En la velada que se celebró en el Casino Federal, bajo la presidencia del señor Pi, los asistentes negaron que existiesen en el partido las disidencias que ha señalado «El Liberal.»

El Consejo de ministros celebrado anoche ha carecido de importancia.

Madrid 13.—2 m.

Es objeto de muchos comentarios un artículo publicado por «La Correspondencia Militar» combatiendo el cuerpo de Estado Mayor.

Los individuos pertenecientes al Cuerpo están irritadísimos contra el periódico, y se teme que el asunto dé lugar á consecuencias desagradables.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 11	Día 12.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	67'70	67'80
» » exterior.	70'15	70'22½
» » amortizable.	84'75	84'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	100,15	100,15
Acciones de ferrocarriles del Norte.	61'35	61,35
Id. del Banco Hispano Colonial.	92'75	92'75
Id. del Crédito Mercantil.	00'00	49'40
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	56'25	56,00

MADRID.	Día 11	Día 12.
8 noche.		
4 por 100 interior.	67,65	67,80
» » exterior.	70,05	70,10
» » amortizable.	85,00	85,10
Billetes hipotecarios de Cuba.	100,15	100,40
Acciones del Banco de España.	417,50	417,75
Acciones tabaceras.	104,00	104'75
Cambio sobre Londres.	25,63p/£	25'63p/£
Idem sobre París á 8 dpv.	1,80%b	1'80%b

PARIS.	Día 11	Día 12.
6'30 tarde.		
3 % francés.	82'35	82'40
Consolidados ingleses.	99½	99½
4 % exterior español.	68'75	68'90

BOLSIN.	Día 11	Día 12.
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior.	67'65	67'85

SOCIEDAD ANÓNIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

SANTANDER.

AVISO AL PÚBLICO.

La Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, de cosa de que el servicio á domicilio se propague á todas las casas que aún no están surtidas, y atendiendo á que la dificultad mayor para conseguir tan beneficioso resultado para la higiene y comodidad del vecindario es, probablemente, el coste y la forma de pago de la instalación de cañerías particulares, ha acordado lo siguiente:

Desde la fecha de este anuncio hasta fin de agosto del año actual, la Sociedad se encarga de hacer la instalación completa de cuantos lo deseen, con arreglo á las condiciones presentes:

- 1.ª Las casas se suscribirán por todos sus pisos ó viviendas y establecimientos, con sujeción al reglamento vigente.
- 2.ª La suscripción se hará por cinco años completos.
- 3.ª Durante sesenta meses, cada piso pagará, en concepto de gastos de instalación, la cantidad de 75 céntimos de peseta al mes, además de la cuota reglamentaria por cada grifo.
- 4.ª Transcurrido ese término, y estando corriente en el pago de sus cuotas, el suscriptor quedará dueño de la instalación, y pagará solamente las cuotas reglamentarias.
- 5.ª Durante el primer período de suscripción, ó sea los cinco años consignados al habería, el cobro de las cuotas de consumo é instalación será mensual y anticipado.
- 6.ª Las instalaciones se harán colocando un grifo en cada vivienda.
- 7.ª En los establecimientos que en esas casas haya, cuyo servicio exija contador ó caño aforado, la Sociedad, con las condiciones antes dichas, colocará el ramal, no pasando de 5 metros, y el grifo de servicio, siendo de cuenta del suscriptor el caño aforado ó contador.
- 8.ª También será de cuenta del suscriptor el pago inmediato del exceso de tubería exterior, cuando desde la fachada á la cañería general de la calle haya más de 10 metros.
- 9.ª La Sociedad cuidará gratuitamente la conservación de las instalaciones, tanto interiores como exteriores, que se establezcan con arreglo á estas bases, y las garantizará de todo defecto de construcción ó de material durante el término de cinco años.
- 10.ª Los daños ocasionados en las instalaciones á consecuencia de actos intencionados ó casos de fuerza mayor no serán, sin embargo, de su cuenta.
- 11.ª Los servicios adicionales que se quieran establecer se sujetarán á las reglas ordinarias actuales para su instalación, pago de la colocación de cañerías y cuotas correspondientes, conservación y demás.
- 12.ª A los propietarios que deseen hacer por cuenta propia la obra de instalación, la Sociedad les hará una rebaja de 25 por 100 en el exterior y 40 por 100 en el interior sobre las tarifas de la Compañía belga, pero el pago de la obra se hará al contado, y la garantía de material solo por un año.

Para el pago de cuotas y demás condiciones de suscripción se sujetarán á las prescripciones vigentes antes de la publicación de este anuncio.

12.ª La Sociedad ampliará la línea de distribución general en las zonas y calles que aún no se hallan canalizadas, siempre que el importe de las suscripciones en cinco años el coste de dichas cañerías y de las ramificaciones particulares que de ellas se deriven.

Santander 1.º de mayo de 1888.

El Presidente del Consejo,
F. G. CAMINO.

Para cumplir la voluntad de la finada doña María Martínez Gómez, consignada en la disposición testamentaria bajo que la misma falleció, se saca á subasta pública extrajudicial, la casa señalada con el número 21 de la calle de Ruamayor de esta ciudad, con la huerta que la es aneja á la parte del Sur, cuya casa linda al Norte con la indicada calle, Este con la casa número 19 de la propia calle, y por el Oeste con la del número 23; señalándose para el remate el día 30 del actual y hora de las once de su mañana en la Notaría de don Ricardo Cagigal, sita en la casa número 13, calle de San Francisco, en donde se hallarán los títulos de propiedad.

Santander 11 de mayo de 1888.

CURACIÓN RAPIDA
DE LA
TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:
Enrique Lopez Barredo.
Confitería Gaditana.
Tomás Alvarez.
Manuel Suarez Inclán.
Tomás Velasco.
Cesáreo Ortiz.
Cipriano Lopez.
Velarde y Salz.

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agrandar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS.
También hace clases de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez.
DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez Novicio, 12.

de suscripción se sujetarán á las prescripciones vigentes antes de la publicación de este anuncio.

12.ª La Sociedad ampliará la línea de distribución general en las zonas y calles que aún no se hallan canalizadas, siempre que el importe de las suscripciones en cinco años el coste de dichas cañerías y de las ramificaciones particulares que de ellas se deriven.

Santander 1.º de mayo de 1888.

El Presidente del Consejo,
F. G. CAMINO.

Para cumplir la voluntad de la finada doña María Martínez Gómez, consignada en la disposición testamentaria bajo que la misma falleció, se saca á subasta pública extrajudicial, la casa señalada con el número 21 de la calle de Ruamayor de esta ciudad, con la huerta que la es aneja á la parte del Sur, cuya casa linda al Norte con la indicada calle, Este con la casa número 19 de la propia calle, y por el Oeste con la del número 23; señalándose para el remate el día 30 del actual y hora de las once de su mañana en la Notaría de don Ricardo Cagigal, sita en la casa número 13, calle de San Francisco, en donde se hallarán los títulos de propiedad.

Santander 11 de mayo de 1888.

CURACIÓN RAPIDA
DE LA
TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:
Enrique Lopez Barredo.
Confitería Gaditana.
Tomás Alvarez.
Manuel Suarez Inclán.
Tomás Velasco.
Cesáreo Ortiz.
Cipriano Lopez.
Velarde y Salz.

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agrandar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS.
También hace clases de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez.
DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez Novicio, 12.

VINOS TINTOS

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1888.
Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

Gran establecimiento de Aguas y Baños sulfurosos termales de

ONTANEDA.

El dueño de este establecimiento, señor Sanjulián pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los señores bañistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y á todas las manifestaciones del balneario gratuitamente.

Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer orden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor Sanjulián.

En la estación de Renedo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda.

Se hacen envíos de estas salutíferas aguas á quien las pida, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontanón.

CAFÉ DEL BRILLANTE

Función de canto flamenco todas las noches. En el cuadro de artistas contratados para este establecimiento, figura el primer cantador en este género, conocido por *El Mochuelo*, que tanto ha llamado la atención en el Teatro Felipe de Madrid.

VICTORIANO FERNÁNDEZ,
Maestro Sastre.

CALLE DE SAN FRANCISCO, 22, 1.º
Ofrece su establecimiento en el cual se confeccionan toda clase de prendas con arreglo al último figurín y con todo el esmero é inteligencia que ya tiene acreditado en los 14 años que estubo de maestro de corte en la casa del eñor don Estasio Sierra, en esta ciudad,

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores correos

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, número 4, Santander. Opera en todo tiempo. Se venden las célebres placas de Ed. Beernaert.

PELUQUERIA.-Teodosio Salas, especialidad en postizos y tintes. Calle de Hernán Cortés, número 2, Santander.

ZAPATERIA de la Viuda de Rodríguez y Compañía.-Calle de la Blanca, número 28.-Santander.-La primera en especialidad para calzados á la medida.

ARREGLO DE LIBROS de contabilidad, testamentos, liquidaciones, lecciones de contabilidad por página doble. En esta Imprenta informarán.

TERRAS labrantías de venta en el pueblo de Viernoles.-Calle de San José, número 10, piso 4.

LA INDUSTRIAL. Fábrica de mosaicos Venecianos, baldosas de relieve para aceras públicas, cementos y cal hidráulica por mayor y menor. V. Valderrama y Comp.ª, Santander.

HELADOS. se sirven de varias clases en el Café del Occidente, junto al Correo.

FEDERICO ONTANON, sastre.-Calle de la Blanca, número 22.-Especialidad en pantalones, elegancia, economía y prontitud.

EL PARAISO de los niños, gran almacén de juguetes y porcelana. Especialidad en perfumería francesa e inglesa.-Calle de la Blanca, número 19.

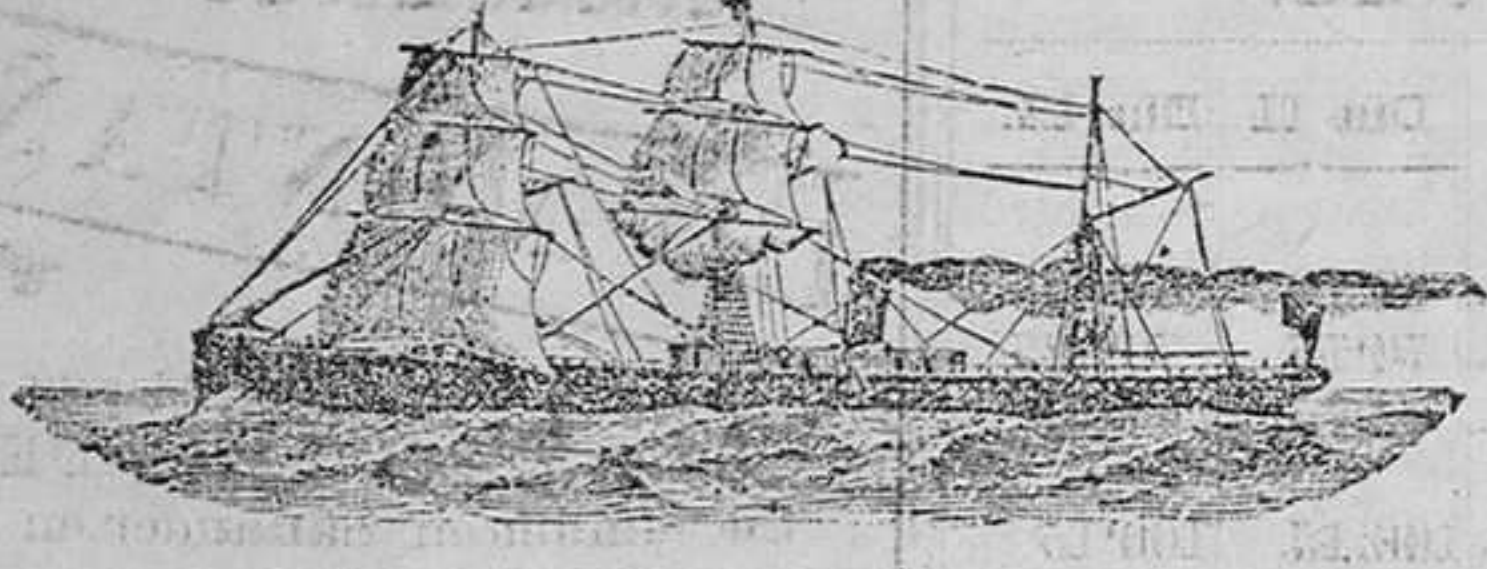
CORCHO E HIJOS.-Depósito de todos los productos de su fabricación. San Francisco, número 22.-Precio fijo.

SE ARRIBA EN Cajo, barrio de San Antonio, una casa propia para veranos con todas las comodidades apetecibles.-En esta Administración informarán.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Mayo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado LAFAYETTE, CAPITAN NOUVELLON.

LAFAYETTE,

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT, CAPITAN BAQUESNE.

Del 17 al 19, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR,

y del 30 al 31 de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, diríjase á sus Consignatarios en Santander, señores Vial ó hijo, Muelle, 30.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES DE LA VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Neftitis y Cálculos nefríticos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS

Deposito general.-Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.-Fernando VII.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.-Darán razón en esta imprenta.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. L. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SR. LASTRA, SANTANDER.

VENTA AL CONTADO YA PLAZOS.

SECCION DE MÚSICA.

Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Crivier, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolfi, Ricordi, Boosey, Buttler, Chapell, etc. etc. etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquier obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkrantz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manguito. Armoniums de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún género con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir

cierto número de pianos al año de una fábrica dada como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el plazo, haciendo el pago en clase de depósito. Única casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes, adelantados á cargo del comprador.

Se compran y se venden pianos y armoniums usados.-Alquiler.-Cambios.-Reparaciones.-Afinaciones.-Se mandan catálogos á quien los pida. L. L. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER, CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

PIANOS Y ARMONIUMS DE MARIANO GARCÉS, San Francisco, núm. 21.

Se venden al contado y aplazos de 110 reales al mes.



Depósito en los almacenes de drogas de los señores N. Porrúa é hijos, calle de la Compañía, 5, Santander.

AGUA DE AZAHAR. COMP.ª FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quitamos las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud.

Ladrillos refractarios. Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

ROM BACARDI. La más saludable de las bebidas. ÚNICO RECEPTOR PARA ESPAÑA Y PORTUGAL. CASTO CABEZÓN Y MARTÍNEZ. SANTANDER, 4, Méndez Núñez, 4. MADRID, 1, Capellanes, 1. CARABANHEL, 32, Gorieta, 32.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE. Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE. Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boineau, PARIS.

CATE. NERVINO MEDICINAL. MARIANO SECRETO FERRER. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN.

Perlas de Pepsina pura dialisada de CHAPOTEAU. Farmacéutico de 1ª Clase, en París.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUTL Y Cia, Farm.ª, París.